

**OBRA:**

**“FRESADO CORRECTOR, BACHEO  
SUPERFICIAL Y PROFUNDO EN RUTAS  
PROVINCIALES DE JURISDICCION  
DEPARTAMENTO ZONA I (ARRECIFES)”**

**PARTIDOS: ARRECIFES, BARADERO, PERGAMINO, ROJAS,  
SALTO y SAN PEDRO.**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

## **MEMORIA DESCRIPTIVA**

### **DESCRIPCION:**

La presente documentación contempla la ejecución de tareas de fresado corrector de huellas y deformaciones, bacheo de superficie y profundo en Rutas Provinciales ubicadas en jurisdicción del Departamento Zona I (Arrecifes) de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires. A continuación se describen las rutas en las cuales se ejecutarán las tareas mencionadas:

R.P.n°30 Tramo: R.N.n°188 – Límite partido Chacabuco.

R.P.n°31 Tramo: Rojas - R.P.n°8 (Arrecifes).

R.P.n°32 Tramo: Salto – R.N.n°188 (Pergamino).

R.P.n°41 Tramo: Baradero – Límite partido San Antonio de Areco.

R.P.n°191 Tramo: R.P.n°9 (San Pedro) – R.N.n°8 (Arrecifes).

R.P.n°191 Tramo: R.N.n°8 (Arrecifes) – Límite partido Chacabuco.

### **OBRAS A EJECUTAR:**

Los trabajos a ejecutar de acuerdo a las especificaciones técnicas que rigen la presente licitación se desarrollarán, según el siguiente detalle:

- 1) Fresado corrector de pavimento en sectores parciales de crestas y deformaciones de borde, en sitios a definir por la Inspección de la Obra.
- 2) Bacheo superficial a reponer con concreto asfáltico, en sectores a definir por la Inspección de la Obra.
- 3) Bacheo profundo a reponer con estabilizado granulométrico tratado con cemento en el espesor total por debajo de las capas asfálticas, en sectores a definir por la Inspección de la Obra.
- 4) Bacheo profundo en un espesor “e” necesario, a reponer con concreto asfáltico, en sectores a definir por la Inspección de la Obra.

### **PLAZOS:**

Se ha establecido para la presente obra un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días e idéntico plazo para su conservación.

### **PRESUPUESTO:**

Se ha establecido para la presente obra un presupuesto oficial de pesos dos millones ciento trece mil ochocientos setenta y cuatro (\$2.113.874,-) a valores de referencia correspondientes al mes de enero de 2012.-